

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/03205 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0005-2024.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero del corriente, al expediente de Modificación de Crédito EXMOC/0005-2024 Crédito extraordinario creación de aplicaciones presupuestarias para la compra de aire acondicionado en Mercado y en despacho de intervención, con cargo a la aplicación presupuestaria 9200.15000 de productividad. SEGEX: 1742123Q, se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

"1. Crear las siguientes aplicaciones presupuestarias, por el importe que se indica:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
4312.62300	Mercados - Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.500,00 €
9311.62300	Control interno y contabilidad - Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00 €

2. La financiación del crédito extraordinario será mediante la baja de créditos de gastos de la aplicación presupuestaria 9200-15000 "Fondo de mejora prestación de servicios públicos - Productividad", que no se encuentra comprometida, y por un importe total de 2.500,00 euros. Consta documento de retención de crédito para bajas 202400002492.

3. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en los términos legalmente establecidos.

Almussafes, a 8 de marzo de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

